



Jornada institucional sobre

DROGAS, DERECHOS, REDUCCIÓN DE DAÑOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Diciembre de 2023



ASOCIACIÓN DE REDUCCIÓN DE DAÑOS DE ARGENTINA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, diciembre de 2023:

El presente documento tiene como finalidad difundir los ejes, temas y recomendaciones surgidos de la jornada organizada por la Asociación de Reducción de Daños de Argentina (ARDA) el día 15 de diciembre de 2023 en la Biblioteca del docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con el auspicio de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FEPPRA) se cursó la siguiente invitación:

“En tiempos signados por la incertidumbre, expectativas y revisiones; en esta época donde se venden ilusiones catastróficas; en tiempos donde los discursos se entremezclan y confunden, donde las tibiezas de las políticas públicas sobre drogas demostraron su fracaso, te invitamos a sumarte a esta jornada donde nos proponemos recordar el pasado, analizar el presente y proyectar un futuro posible, donde la ciencia y las tecnologías actuales se imbriquen con los discursos necesarios para impulsar y potenciar la defensa de los derechos de las personas que usan drogas”.

La jornada comenzó con las palabras de bienvenida de la directora de la Biblioteca del docente, **Mgtr. Mariela Méndez**, en las que expresó su afectuosa bienvenida, comentó sobre los distintos proyectos en los que trabajan actualmente, el trabajo de apertura de la institución hacia la comunidad y su beneplácito en facilitarnos las instalaciones para que podamos realizar la actividad.

A continuación, la secretaria general de ARDA, **Dra. Silvia Inchaurrega**, inauguró la jornada reflexionando sobre el contexto sociopolítico que atravesamos en estos días. Expresó la posición de la organización en torno a la tergiversación que se hace del concepto de reducción de daños en la actualidad: “La banalización que algunos actores políticos y sociales están haciendo del concepto de reducción de daños que implica en sí mismo, la aceptación del derecho a consumir drogas” (entendiendo por esto la defensa de las libertades individuales).

La Dra. Inchaurrega enmarcó esta afirmación retomando aseveraciones que históricamente sostuvo ARDA, y lo expresó a través de una cita de Milton Friedman incluida en la Carta Abierta a William Bennet que forma parte del libro “Las drogas: entre el fracaso y los daños de la prohibición. Nuevas alternativas en el debate despenalización / legalización” (Inchaurrega. S. Comp. 2003) publicado por ARDA y CEADS UNR.

En esa carta abierta, el economista liberal Milton Friedman le advertía al entonces zar antidrogas de los Estados Unidos, director de la Oficina de la Política Nacional para el Control de Drogas, sobre el error de creer que con la política de “guerra contra las drogas” podía mejorar las condiciones sociales que el prohibicionismo empeoraba. Friedman señalaba que esta guerra desatada incrementaba todos los daños en materia de criminalidad, corrupción y otras consecuencias negativas evitables.

La apertura concluyó con la recomendación histórica de ARDA de la necesidad de terminar con persecución penal de los usuarios de drogas a través de la modificación o derogación de la ley 23.737.

Posteriormente se dio inicio a la primera de las mesas, titulada **“El abordaje de la reducción de daños. Promoción, prevención y tratamientos”**. En la mesa, la Dra. Inchaurreaga disertó sobre políticas públicas y reducción de daños, situando la lógica de los primeros abordajes en Argentina, los talleres de desinfección de jeringas realizados por el CEAD-UNR a mediados de los años '90, el primer programa de distribución de kits de inyección en Rosario y los primeros análisis de sustancias realizados en fiestas electrónicas en Argentina durante el 2000 desde ARDA. Remarcó la importancia de recuperar el pragmatismo que es eje del modelo desde su nacimiento en Reino Unido, Países Bajos, Suiza y Australia.

Posteriormente comenzó la alocución de **Martín Cúneo** relatando su experiencia en la provincia de Jujuy. Resaltó la importancia de unificar la mirada existente en los dispositivos sociosanitarios para terminar con las prácticas iatrogénicas que producen los discursos abstencionistas. Lo siguió el **Lic. Ricardo Paveto**, quien desarrolló su ponencia desde uno de los puntos donde se imbrica el discurso psicoanalítico y el de la reducción de daños. El **Lic. Carlos Herbón**, narrando su experiencia desde el Centro Carlos Gardel, desarrolló y ejemplificó los criterios preventivos y asistenciales que, junto a las prerrogativas de derechos humanos, sostienen su práctica.

Las recomendaciones que surgieron de sus ponencias pueden resumirse en:

1. La necesidad de crear dispositivos preventivo-asistenciales basados en los criterios de umbral mínimo de exigencias, donde la búsqueda de la abstinencia no sea el único ni principal objetivo.
2. La necesidad de capacitar a los servicios sociosanitarios para poder trabajar desde una perspectiva libre de prejuicios, basados en criterios de las disciplinas científicas pertinentes.
3. Tomar las experiencias llevadas a cabo en los distintos ámbitos (familiar, escolar, territorial, etc.) para desarrollar campañas de promoción y prevención de la salud acordes a las poblaciones objetivo y desde una perspectiva fiel a la información ajustada a la verdad.

El siguiente panel estuvo conformado por integrantes de los equipos de nocturnidad de ARDA. Bajo la consigna **“Lo que la noche le reclama al Estado. Reducción de daños en contextos de nocturnidad”**, la mesa fue coordinada por el **Lic. Patricio Liddle** (secretario de juventudes y medios digitales de ARDA) y en ella expusieron la **Dra. Brenda Farinelli**, el **Lic. Ariel Cotrone** (de los equipos de CABA y Buenos Aires) y el **Dr. David Rojkin** (del equipo de Asociación Conectar de la ciudad de Santa Fe).

Disertaron sobre la forma de trabajo en los dispositivos que vienen desarrollando, subrayaron la relevancia de llevar adelante una estrategia a nivel federal, plantearon el desafío de convocar a todas las partes involucradas en la noche (asistentes, fuerzas de seguridad, empresarios, etc.) y presentaron las estadísticas de los análisis de sustancias realizados durante el 2023.

Las recomendaciones que surgieron de sus ponencias pueden resumirse en:

1. La necesidad de derogar los artículos de la Ley de drogas 23.737 que persiguen penalmente a quienes ofrecemos información confiable sobre sustancias con el fin de evitar daños.

2. La necesidad de legislar sobre la obligatoriedad de contar con dispositivos y abordajes de reducción de daños en eventos y lugares de esparcimiento.
3. Poner a disposición de las organizaciones de reducción de daños los recursos y la tecnología existente en los laboratorios públicos.
4. Proveer el acceso a los recursos y la tecnología adecuada a las organizaciones civiles que realizamos seriamente estas tareas.
5. Trabajar con organizadores de eventos, productoras, dueños de locales, asistentes a eventos y otras partes involucradas en la nocturnidad para elaborar e implementar las regulaciones necesarias para promover la reducción de daños.

La siguiente mesa, titulada “**Tabaco, nicotina y salud. El potencial desaprovechado de la reducción de daños**”, versó sobre un tema que resulta tabú, incluso dentro de las organizaciones de reducción de daños, a pesar de tratarse de sustancias que no están ilegalizadas. La moderadora de la mesa e integrante de ARDA, **Dra. Lucia Ravese**, reflexionó como integrante de los equipos de cesación tabáquica sobre la imposibilidad de trabajar con dispositivos de reducción de daños en su actividad debido a la prohibición que recae sobre los mismos.

Juan Facundo Teme, presidente de Asovape (Asociación Argentina de Vapeadores), quien no pudo concurrir a la cita, se excusó enviando un escrito donde expresó la exigencia de los usuarios de nicotina de ser tenidos en cuenta para la elaboración de políticas en la materia.

El periodista **Oscar Montenegro** de ARDA y LANPUD (Red Latinoamericana y del Caribe de Personas que Usamos Drogas) desarrolló la perspectiva histórica del consumo de tabaco en la humanidad, describió las distintas vías de administración y concluyó expresando la imperiosa necesidad de evitar la combustión presente en el acto de fumar.

El **Dr. Diego Verrastro**, de la RELDAT (Red Latinoamericana de Reducción de Daños en Tabaco) se explayó sobre los excelentes resultados de aquellos países que abrazaron políticas de reducción de daños en consumo de nicotina y presentó evidencia científica sobre el tema.

Las recomendaciones que surgieron de sus ponencias pueden resumirse en:

1. Asumir que existen infinidad de personas que no quieren o no pueden dejar de consumir productos con nicotina.
2. Incorporar la voz de los consumidores de nicotina en el diseño e implementación de las políticas públicas sobre tabaco.
3. La necesidad de incorporar la perspectiva de reducción de daños en los programas de tabaco, dejando de lado la mirada prejuiciosa que empaña esta discusión y condena a los fumadores de cigarrillos convencionales a los peores daños producto del alquitrán.
4. Reconocer que la mayor parte de los daños relacionados con el consumo de tabaco se deben a la combustión, y que ésta es perfectamente evitable mediante la utilización de las tecnologías disponibles en la actualidad.

La jornada culminó con la mesa titulada “**El futuro llegó hace rato. Avances en el movimiento por una nueva política de drogas**”. El comienzo estuvo a cargo del **Lic. Alberto**

Calabrese (Fundación de Ayuda Toxicológica), quien expresó: "Tuve oportunidad de dar la discusión iniciándola en Naciones Unidas en 1988, y en el 2000 renovamos el compromiso con el criterio de la reducción de daños en la única oportunidad en que el Estado nacional, desde la Sedronar, envió una resolución al Ministerio de Salud de la nación para su implementación. Aún sin prohibición -que hace al grupo de sustancias perseguidas objeto de deseo, control de personas y negocios fabulosos- la reducción de daños sería indispensable. Pero eso sí, no tiene que ser un cliché, sino prácticas educativas y no discriminadoras que apelen a la creatividad, las opciones y, desde luego, al auténtico respeto por los derechos humanos y las garantías de usuarios con distintos compromisos con las mismas, para que puedan acceder a opciones de salud y trato social inclusivas".

Lo siguió en el uso de la palabra **Valeria Salech**, presidenta de Mamá Cultiva Argentina, quien reflexionó sobre los zigzagueos en torno a la legislación sobre cannabis: "En el contexto de la problemática del consumo de sustancias, me parece importante poder trabajar en un nuevo modelo de atención, más inclusivo, con la mirada puesta en las cuidadoras y en la importancia de la interdependencia que nos constituye como seres humanos."

Cerrando la mesa, el presidente de ARDA **Lic. Gustavo Zbuczynski**, brindó un análisis de la situación de las políticas públicas en materia de drogas, planteando que los cambios necesarios no son de derecha ni de izquierda, sino que atraviesan por igual a todos los partidos políticos de Argentina. Lanzó también una convocatoria tendiente a reclamar en las calles por las modificaciones necesarias para terminar con la persecución penal que recae sobre las personas usuarias de drogas.

